



**Centro Veterinario Equino Casal do Rio , S . L .**

CIF: B - 36498392

Vilanoviña;15 B - Meis 36616 Pontevedra

Telefax: 986 712 397

E-Mail: [casaldorio@teleline.es](mailto:casaldorio@teleline.es)



Profesional : Casal do Rio

Pagina Web : [www.casaldorio.com](http://www.casaldorio.com)

## **Condiciones de admisión para el programa de “Residencia Clínica”**

- 1- El Centro Veterinario Equino Casal do Rio S.L. (CVECR) puede admitir hasta un máximo de 2 candidatos a la vez para el programa de Residencia Clínica.
- 2- Solamente serán admitidos candidatos diplomados o cursando último curso de medicina veterinaria en una facultad acreditada.
- 3- El programa de RC no es remunerado económicamente.
- 4- El candidato debe presentar con su ficha de inscripción (se adjunta ), su CV y el comprobante de pago del seguro que cubra eventuales enfermedades o accidentes de trabajo durante la RC. El CVECR no será responsable de cualquier enfermedad o accidente que ocurra durante el programa de RC, dentro o fuera de la clínica. Deberá presentar asimismo , un certificado de aptitud física
- 5- La admisión de los candidatos se basará en valoración de los CV y en una entrevista personal a realizar en el CVECR.
- 6- El idioma oficial del CVECR y de todo el programa de RC es el castellano, y el segundo idioma es el inglés.
- 7- La RC tendrá la duración maxima de 6 meses al final de los cuales el residente pondrá fin a su estancia en el CVECR
- 8- El candidato es responsable de su transporte diario hasta el CVECR.
- 9- El candidato debe presentarse con ropa adecuada al tipo y local de trabajo, y se colocará a su disposición vestuario adecuado a las funciones de RC. El CVECR solamente se encargará de la limpieza del vestuario del CVECR.
- 10- A cada RC le será designado un Tutor. El Tutor es un veterinario del CVECR que dispone de conocimientos clínicos, técnicos y científicos adecuados a la correcta formación del RC. El Tutor es el encargado por su RC y todos los asuntos relacionados con el programa deben ser discutidos con el Tutor, incluso horarios de trabajo, fines de semana, vacaciones, trabajos técnicos, etc...
- 11- El RC tendrá acceso a un teléfono para poder contactar en cualquier momento con su Tutor, o el clínico responsable de turno, para aclarar cualquier duda.
- 12- Salvo alteraciones puntuales, el RC tendrá que estar totalmente disponible 7 días por semana durante los primeros 4 meses del programa. Después de ese periodo, tendrá libre 1 fin de semana / mes. Los festivos deben ser valorados con el tutor y según la carga de trabajo en ese momento.

- 13- En caso de necesidad, por motivos personales, el RC puede requerir la alteración de su horario de trabajo, y para eso lo debe presentar por escrito al Tutor y con la máxima antelación posible
- 14- El RC tendrá que estar disponible para realizar todo tipo de tareas designadas por el Tutor, incluyendo las relacionadas con el cuidado diario de los animales ingresados. En el interés de la formación del RC, el Tutor tendrá que organizar el trabajo para que el RC pueda progresar de forma satisfactoria clínica, técnica y científicamente.
- 15- El RC es responsable de mantener un registro diario de sus actuaciones y debe presentar todas las semanas, a su tutor y colega RC, un resumen clínico de los casos ingresados.
- 16- El RC tendrá acceso libre a todas las publicaciones en la biblioteca del CVECR pero no está permitido sacar ningún libro, revista, CDs o DVDs de las instalaciones del CVECR, salvo permiso expreso del Tutor.
- 17- El RC no tiene autorización para dar informaciones sobre los casos ingresados a los clientes, debiendo referir siempre al clínico responsable.
- 18- El RC está obligado al sigilo profesional, no puede por eso divulgar o discutir sobre los animales atendidos por el CVECR con personas extrañas al equipo de trabajo del CVECR.
- 19- El RC debe presentar al final de los primeros 4 meses, un trabajo científico original sobre un caso ingresado o sobre una patología equina de su elección. Este trabajo no debe tener más de 10 páginas A4 (letra 12 Times New Roman), debe estar debidamente referenciado con fuentes citadas fotocopiadas, y deberá ser presentado a todo el cuerpo clínico del CVECR, como máximo, durante la 16ª semana del programa de RC. Este trabajo será objeto de apreciación, en conjunto con los demás datos del Tutor para futuras referencias.
- 20- El programa de RC puede ser finalizado en cualquier momento por el CVECR si se observa una conducta profesional o social inapropiada por parte del RC.
- 21- Al firmar este documento, el candidato acepta todas las condiciones referidas y se compromete a ponerlas en práctica.

---

El Candidato

---

DNI

---

Fecha

**FICHA DE PREINSCRIPCIÓN PROGRAMA DE RESIDENTES**  
**C.V.E. CASAL DO RIO , S . L**

**Datos personales :**

Nombre :
Apellidos :
Nacionalidad :
Dirección ( Postal , e-mail , telf ) :

**Datos académicos :**

Edad :
Fecha inicio / finalización estudios :
Facultad Veterinaria donde ha cursado estudios :

**Datos de interés :**

Area de trabajo equino de interés :

Experiencia previa con caballos ( manejo o prácticas en otra institución ) :

Idiomas :

Conocimientos informáticos :